



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

028

DE 19

(17 ENE. 1975)

Por el cual se concede una licencia por sanidad y se hacen unos nombramientos en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Con retroactividad al 1o. de enero de 1.975, concédese a la señora EDILIA JEREZ DE CONTRERAS, una licencia por sanidad debidamente comprobada por el Departamento Médico de la Caja de Previsión Social Municipal, por el término de 31 días, para separarse del cargo de Contabilista de la Sección Comercial Municipal.-

Art. 2o.- A partir del 16 de enero de 1.975, nómbrase en interinidad a la señora FANNY TARAZONA DE PEREZ, para desempeñar el cargo de Contabilista de la Sección Comercial Municipal, en remplazo de la señora Edilia Jerez de Contreras, quien se encuentra en sanidad.-

Art. 3o.- A partir del 16 de enero de 1.975, nómbrase en interinidad a la señora OIGA ESTUPIÑAN DE CACERES, para desempeñar el cargo de Auxiliar Primero de Contabilidad de la Sección Comercial Municipal, en remplazo de la señora Fanny Tarazona de Pérez, quien pasó en interinidad a otro cargo.-

Art. 4o.- Nómbrase en interinidad a la señora ROSALBA AMEZQUITA DE ORDUZ, para desempeñar el cargo de Auxiliar Segundo de Contabilidad de la Sección Comercial Municipal, en remplazo de la señora OIGA ESTUPIÑAN DE CACERES, quien pasó en interinidad a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde Egdo.,

17 ENE. 1975

GERMAN ROJAS GONZALEZ

El Secretario de Gobierno,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario de Hacienda Egdo.,

ANTONIO GUTIERREZ RUIZ

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

